

LA PROVINCIA

INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Se edita por la mañana

Año II—Núm. 191
SUSCRIPCIÓN

Diario independiente

Redacción y Administración

No se publica los lunes Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL 14 de Febrero de 1922

Calle de Nougés, 27, bajo
TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

La entrega del aeroplano "Teruel,"

Excma. Sra. D.^a Angelina Cabrera de Castel
madrina del aeroplano «Teruel»



Excma. Sra. Marquesa de Viesca
madrina del aeroplano «Ciudad Real»



S. M. la Reina Victoria
madrina del aeroplano «Santander»

Las madrinas de los aeroplanos "Teruel," "Santander," y "Ciudad Real," bendecidos en Cuatro Vientos el día 24 de Enero último

Las hadas madrinas

¡Castilla, Aragón, la Mancha...! ¡El genio augusto del terruño bravo! ¡El árbol venerable de la recia rai-gambre!

¡Nobles condes de Castilla! Guerreros ilustres de Aragón! ¡Caballero de los altivos pensamientos que vagas por la llanada con la frente erguida, sobre el flaco trotón de aspecto ascético!

El andar de la Historia, implacable y austero os reúne en el siglo ilustrado por la ciencia y ante el nombre sacrosanto de la Patria, en un acto de bendición y tres nombres de mujer simbolizan vuestros sueños heroicos.

En un día se juntaron tres pedazos de la España única, para dar un anota de afirmación fervorosa, de deseos de gloria legitimados por la sangre vertida por nuestros hermanos en lucha contra la barbarie.

Tres aeroplanos, el «Santander», el «Teruel» y el «Ciudad Real» fueron bautizados.

La gran Soberana de la soberana hermosura, Victoria Eugenia de España, amparó al primero bajo su padrínago augusto; y esta Reina con tal acto, no hace sino seguir la ruta emprendida desde que ciñen sus siénes la corona, cual es la de salir de palacio para brillar donde la caridad muestra sus inimitables resplandores.

La Marquesa de Viesca fué madrina del Ciudad Real, luciendo el encanto espléndido de su juventud, como un madrigal cervantino, de esos que evocaban Doroteas y Marcelas bajo el ardiente sol de las llanuras manchegas, cuando nuestro señor D. Quijote las atravesaba abrazado por un amor de humanidad.

Y esa mujer bondadosa y bella, la señora de Castel bautizó a nuestro aeroplano, para unir una vez más el nombre de su esposo a esta provincia por la que trabaja como el campeón más esforzado: trabajos que ella comparte, animándole en su tarea como un verdadero ángel del hogar.

¡Fueron la realeza, la poesía y el trabajo, los que el día 24 del pasado diéronse cita en Cuatro Vientos, cristalizados en tres bellas, en tres santas mujeres españolas para bautizar los aparatos que llevaron presa en sus alas la idea de civilización a esos campos africanos donde héroes de Santander, de Ciudad Real, de Teruel, de España entera, sostienen muy alto nuestro honor y defienden la bandera española tantas veces gloriosa!

¡Son tres hadas madrinas que renacen en la Historia con todo el poético sabor de los cuentos viejos!

«LA PROVINCIA» EN MADRID

ARMONÍAS MINISTERIALES

De todos es conocida la forma en que el actual Gobierno llegó al acuerdo en el plan a seguir en la campaña de Marruecos; lo que tal vez ignoren es que el ministro de Estado que con reservas mentales accedió a la aprobación, no se resigna y diariamente insiste cerca del señor Maura para que le sea admitida la dimisión.

El Sr. González Hontoria es el ministro más capacitado de los asuntos marroquíes en este Gabinete, con frecuencia en las reuniones ministeriales tiene que corregir al señor Cierva hasta en la nomenclatura de los poblados del Rif y no se resigna a que sea éste el que dirija y

se entienda con el alto Comisario en la política que se sigue en nuestra zona del Protectorado.

El Sr. Maura no quería prescindir de su ministro de Estado a quien quiere en extremo; pero tanto ha insistido en su dimisión y tales disgustos le ha proporcionado en el seno del Gobierno, que no sería extraño que en un momento se decidiera y le admitiese la dimisión toda vez que el Sr. Hontoria no representa grupo parlamentario alguno y su salida no podría influir en pérdida de votos en las Cortes.

Para decidirlo, han influido los íntimos del presidente del Consejo, que todos los días, las horas y los momentos le echan en cara, que sacrifica a su hijo, que sería el mejor ministro de Estado, que es más africanista y hasta diplomático que Hontoria, presentándolo como víctima de los escrúpulos de su padre. Refuerzan su argumentación presentándole casos en que, siendo el padre presidente, el hijo político ha desempeñado una cartera: García Prieto con Montero Ríos, el marqués de Lema con Sánchez Toca; etc.

D. Antonio Maura medita, repasa la historia y sólo una le asalta, si Guzmán el Bueno hubiera obrado de la misma forma en Madrid, que lo hizo en Tarifa.

Cuando resuelva este punto el Presidente, habrá una crisis y Gabriel Maura será ministro de Estado.

En otro punto fundamental está ahora la discrepancia de los Consejeros; en los presupuestos de ingresos.

La obra financiera del Sr. Cambó, según otro ministro, adolece de muchos vicios y la considera absurda e impracticable; es un sistema de tributación arbitrario y arbitrista en el que el contribuyente ha de ser molestado, mejor dicho, acosado por el fisco en todas partes; sin atacar a la raíz, sea a la venta, cuyo impues-

to, una vez satisfecho, queda en libertad de emplearla a su gusto; esto en cuanto a los impuestos llamados suntuosos, que rigieron en Francia en la pots-guerra y que, por ineficaces, se han ido derogando.

Pero donde la discrepancia se ha hecho más manifiesta, donde la controversia llegó a degenerar en disputa, fué en la discusión de los impuestos de cédulas y automóviles que se les quita a los municipios, en parte, puesto que tienen en los nuevos proyectos una participación.

En el Consejo de Ministros del yernes se discutieron y el señor Cambó tenía que atender a Cierva que le atacaba en el sentido político de los impuestos, y defenderse del marqués de Cortina que le cerraba el paso con argumentos técnicos demostrativos de lo erróneo en el cálculo.

Cierva, decía:—El señor Cambó ha tratado en su proyecto de salvar las haciendas locales y las Diputaciones, pero a costa de la Hacienda Nacional, que este Gobierno tiene el sagrado deber de sacar a flote.

El ministro de Marina, sin dar tiempo a que respondiera Cambó, añadió:—Esta recaudación por cédulas, está mal calculada y con la escala que se trae el ministro llegando hasta pagar la enormidad de 5.000 pesetas, solo puede aumentar el 40 por 100 y no el 100 como dice el señor Cambó.

Este se revolvió, y con su helada sonrisa, contestaba hirviendo a sus compañeros, hasta que el Presidente tuvo que intervenir, imponiendo su autoridad para suspender la discusión, que ayer hubiera sido una temeridad reanudarla.

¿Cuándo continuará?
Aprobados y publicados los Aranceles, la paciencia del ministro de Hacienda ha disminuido y comprendiéndolo así el señor Maura, quiere retardar cuanto pueda la discusión, para que la acción del tiempo orille

dificultades que por el momento la pasión hace insuperables.

Comentadísima ha sido la conferencia de más de una hora, que anoche tuviera el señor Cambó con Su Majestad el Rey, en el palco regio del Real, a la que se le atribuye excepcional importancia por suponerla relacionada con el pleito que en Barcelona sostienen los catalanistas con el Sr. Martínez Anido y que ha dado lugar a la dimisión de aquel gobernador civil.

Suponemos que este pleito tendrá una solución favorable mediante las oportunas explicaciones que no han de hacerse esperar.

El Gobierno heterogéneo que preside el Sr. Maura y que nada resolvió, se desmorona aunque acuda en su auxilio el conde de Romanones, verdadero *Parachuts* de esta situación.

JOSE MATRES

Hoy 13-2-1922.

NOTA DE SOCIEDAD

Por tratarse de personas que nos son muy gratas y muy especialmente del enlace de nuestro querido amigo D. Ramón Feced con la bella señorita Alicia Royo Zurita, nos permitimos hacer nuestra la siguiente nota que tomamos de nuestro distinguido colega de zaragoza *Heraldo de Aragón*.

«En la iglesia parroquial de Santa Engracia se verificó anoche el matrimonial enlace de la bella y gentil señorita Alicia Royo Zurita, hija del jefe de Administración civil D. Jesús, con D. Ramón Feced Gresa, culto registrador de la Propiedad del partido de Montalbán.

La novia que lucía con sin igual distinción un sencillísimo y elegante traje de seda blanco, adornado con

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.
Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

:- DATILES MOSCATELES :-

Se acaba de recibir nueva remesa
CALIDAD EXTRA

DOS PESETAS KILO
Confitería MUÑOZ

diminutas flores, entró en el templo dando el brazo a su padre que actuaba de padrino. El novio que vestía de etiqueta, acompañaba a la bellísima señorita Luisa Feced, su madrina y hermana.

Ante el altar de la Sagrada Familia, que se hallaba profusamente iluminado recibieron los novios la bendición nupcial de manos del virtuoso sacerdote D. Víctor Sesé, unido con la familia de la novia por vínculos de antigua amistad.

Terminada la parte religiosa de la ceremonia, se levantó el acta firmándola como testigos el delegado de Hacienda D. Bartolomé Fernández de la Piñera, D. José María Duplá, D. Eugenio López Diego-Madrado, D. Eloy Chóliz, D. Pedro Feced, diputado provincial y abogado turo-lense, D. Juan Castrillo, D. Francisco Urzáiz, D. Antonio Lázaro y D. Mariano Sánchez-Roca.

En representación del juez de San Pablo actuó el joven abogado don José María Royo Jimeno.

Asistieron a la ceremonia las distinguidas señoras Zurita de Royo, Royo de Oliete, Royo de Ainsa, Burillo de Carela, Gargallo de Sancho, Alcrudo de Chóliz, Pérez Albert de Diego-Madrado, Lázaro de Buendía, Pintado de Castrillo, Sala de Urzáiz, Blasco de Yús, Flor de Aranguren, Vicente de Abad y Feced, viuda de Guillén, y las encantadoras señoritas Elena Royo; Joaquina, Luisa y Pilar Feced, Felicitísima Sañudo, María Luisa Répollés, Pilar Lázaro, María García Artigas, Lola Llor y Consuelo Burillo.

El sexo fuerte estaba representado por los señores Royo (Jesús, Germán, José y José María), Feced, Lázaro (D. Emilio), Feced (Mariano), Claver, Diego-Madrado, Chóliz (Eloy y Luis), Castrillo (D. Luro), Oliete, Ainsa (Luis y Fernando), Yús, Sancho, Carela, Abad, Aranguren, Carazony, Sañudo. Elarre, Andolz y López, además de los ya citados.

Una vez concluidas las ceremonias de la iglesia, los desposados, padrinos e invitados, se trasladaron al Hotel Universo, donde se sirvió un espléndido banquete que fué amenizado por brillante orquesta.

Después hubo baile, reinando en él gran alegría y animación.

Los novios, que han recibido de sus parientes y amigos valiosísimos regalos, han salido esta madrugada en el expreso para Barcelona y Valencia, donde pasarán la luna de miel que les deseamos sea interminable.

Abundando en los mismos deseos, damos a los recién casados y a sus distinguidas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Inauguración de Escuelas en Caminreal

Previamente invitados para la inauguración de los nuevos locales para escuelas, llegaron en automóvil el día 11 del actual los Sres. Espinal y Martínez, inspectores provinciales de 1.ª Enseñanza, acompañados de D. Arsenio Sabino y del hijo adoptivo de este pueblo, D. Francisco Pastor.

A su llegada estaba congregada toda la población con sus autoridades, y después de las presentaciones y saludos de ritual, pasaron a la visita de inspección de los nuevos locales, que fueron aprobados por ser muy amplios e higiénicos, reuniendo las condiciones exigidas en las modernas obras de pedagogía.

Terminado este trabajo, el Ayuntamiento, que no regatea nada en obsequiar a sus huéspedes, preparó un banquete popular al que concurren autoridades, profesores, y las personas más salientes de la localidad.

Como es natural, el Sr. Pastor hizo uso de la palabra y con la fogosidad que es peculiar en él, habló a sus paisanos, estudiando detenidamente cómo debe ser la enseñanza en España, cómo debe implantarse sus rápidas reformas culturales y, aprovechando la ocasión, solicitó en nombre de su pueblo, del señor inspector provincial de 1.ª Enseñanza, viera la forma de conceder a dicha localidad un campo de experimentación agrícola anejo a las Escuelas de niños y niñas.

Las luchas sociales, el bienestar de España, decía, está en manos de la cultura y de nuestra Agricultura, pero para llevar a cabo la resolución de esos dos grandes problemas, hay que preparar al niño, creando nuevas generaciones que sustituyan a estas actuales, pobres, enfermizas, degeneradas y rutinarias, que han colocado a esta España grande, en situación propicia a desaparecer como nación civilizada.

Trató extensamente del porvenir de Caminreal con sus ferrocarriles en proyecto, Caminreal-Zaragoza y Caminreal-Madrid, debiendo este pueblo prepararse para el día de mañana, día de su prosperidad y engrandecimiento.

Habló por último del problema de higienización y urbanización del pueblo, cuyo plan piensa llevarlo a cabo inmediatamente.

Terminó ofreciendo la traída de aguas potables a la población por cuenta del Estado, complemento indispensable para la gran obra que aspira alcanzar en bien de su pueblo.

Una estruendosa ovación apagó las últimas palabras del Sr. Pastor.

El Sr. Espinal, joven inspector de 1.ª Enseñanza, encariñado con la misma, habló breve, pero elocuente, dando sencillas instrucciones a los padres, profesores y autoridades relacionadas con la enseñanza y cultura de los niños, haciendo así hombres dignos de su patria.

El Sr. Espinal fué muy felicitado al terminar su improvisado discurso. Su compañero Sr. Martínez, admirablemente cantó las excelencias obtenidas de una racional y metódica enseñanza, capaz de producir individuos que regeneren pronto nuestro carcomido pedestal social.

Fué muy aplaudido el Inspector señor Martínez al terminar su bonita y sentida peroración.

D. Arsenio Sabino, lleno de entusiasmo, brindó por el engrandecimiento de este pueblo y se ofreció incondicionalmente para ayudar en todo a las obras y mejoras que intenten realizar el pueblo de Caminreal.

D. Emilio Foz, párroco de esta localidad, brinda en tan simpática fiesta y con dulces palabras llenas de ternura explica la misión moral de los padres, autoridades y maestros, para conseguir de los niños una educación capaz de hacer una sociedad modelo y santa.

El alcalde D. José Royo, da las gracias a todos en nombre de Caminreal, y ruega a los señores Inspectores concedan a este pueblo lo solicitado por el señor Pastor, es decir, el campo de experimentación agrícola.

Terminado el acto, los distinguidos huéspedes dieron un paseo por

las calles del pueblo regresando a Teruel cuando el sol desaparecía.

ANDRÉS EDO

Caminreal, 13-2-1922.

REMITIDO

Haciendo patria

Es lamentable en ciudadanos que han elevado a la categoría de axioma el novísimo aforismo de Linares Rivas «los pillos sólo viven de las cobardías de los honrados», que se empeñen en tropezar en los cañamones esparcidos al azar, figurándose que encuentran obstáculos serios.

Creemos que D. Luis González bordea los lindes de esta categoría de hombres a quienes no puede censurarse en aras de la buena fé que guía sus intenciones, pero a quienes tampoco es dado seguir a ojos cerrados, porque hombría de bien no siempre significa acierto.

Conformes con su afirmación de que «la injusticia es el medio en que naturalmente vivimos», porque desgraciadamente en él se desenvuelve la sociedad actual, sin esperanzas de modificación. Quizás ese mismo ambiente al que no ha podido sustraerse el Sr. González le lleve a hacer la peregrina afirmación de que «antes los maestros enseñaban y educaban» y «hoy bien pagados y atendidos—en general,—enseñan poco y educan menos.»

Claro que ésta afirmación la deduce el articulista de que los Ayuntamientos y Juntas locales no intervienen en el régimen docente de las escuelas.

Con el mismo derecho podemos deducir nosotros que este señor ha actuado muchos años en estas corporaciones y ahora le duele no actuar. Dicho seasin ánimo de ofender.

A los Ayuntamientos no siempre van elementos idóneos, porque no siempre existen en los pueblos, y cuando existen, los caciques se cuidan de que no vayan para tener elementos adictos y no les descubran el juego. Y lo mismo sucede en las Juntas locales.

Yo de mí puedo afirmar, que durante once años consecutivos—al principio de mi carrera,—tuve en las que me tocaron concejales que apenas sabían pintar su nombre y padres de familia que carecían de hijos.

No creo que la enseñanza haya perdido gran cosa con la destrucción de edificios construídos con materiales tan deleznales. La misión de esas Juntas no era otra que ir a la escuela y *¡examinar!* a fin de curso. Salvo rarísimas excepciones, ¿con qué solvencia pedagógica y científica contaban los *preguntones?*

Hoy las Juntas tienen atribuciones más amplias y prácticas; pueden seguir la labor del maestro paso a paso dentro y fuera de la escuela; tienen las puertas siempre abiertas para ejercer con todo rigor su labor fiscalizadora y ver si a fin de curso la exposición escolar responde a los esfuerzos realizados; puede animar y auxiliar al maestro para que su labor resulte fructífera, y otra serie de medios que redunden en beneficio de la enseñanza...

Lo que no se concibe es que personas ilustradas crean en la eficacia de esos ridículos simulacros de exámenes, que de lo menos que pueden calificarse es de perjudiciales, por no aplicarles otro calificativo más duro, pero más apropiado.

Menguado concepto tiene el señor González del maestro cuando afirma fan serio que está *bien pagado y atendido*. El ochenta por ciento de los maestros españoles disfrutan un sueldo de dos mil quinientas pesetas con un descuento de once o doce por ciento, cosa que seguramente no envidiará dicho señor, máxime si se fija en el número alarmante de maestros que piden la excedencia para dedicarse a otras profesiones y cómo se despueblan las Normales.

En cuanto a consideraciones.... no hablemos. Es de abrumadora elocuencia el dato de que en pocos años hayan pasado por las escuelas de Calanda veintidos profesores; no necesita comentarios la noticia.

DIONISIO RIOS,
Maestro de escuela graduado.

LEA USTED LOS ANUNCIOS DE CUARTA PLANA.

Banco de España

Conversión de los Bonos del Banco en Acciones del mismo

Desde el día 15 del corriente podrán presentarse en la Caja de Efectos en custodia de este Banco y en las Cajas de las Sucursales del mismo, en provincias, los Bonos que el Banco emitió con fecha 30 de Junio de 1918 y 31 de Diciembre de 1920, los cuales deben ser convertidos ahora en Acciones del propio Establecimiento, con arreglo a la Base primera del artículo 1.º de la Ley de Ordenación Bancaria de 29 de Diciembre último.

El canje de los Bonos por Acciones se realizará entregando el Banco tres Acciones por cada cinco Bonos recibidos, conforme a lo que preceptúa dicha Base.

Los Bonos se presentarán bajo doble factura que se facilitará en las respectivas oficinas, y cada una de ellas habrá de comprender un número de títulos que sea exactamente cinco o un múltiplo de cinco, puesto que no se han de dar residuos de acciones.

Se podrán presentar bajo una sola factura los Bonos de la emisión de 1918, juntamente con los de la Diciembre de 1920.

La inscripción de las Acciones podrá solicitarse, en las facturas, a favor de una o de varias personas o entidades; pero sólo se expedirán extractos «pro indiviso» a favor de varias personas, en el caso de que el número de éstas sea superior al de acciones a inscribir.

Como quiera que se trata de un cambio definitivo en la sustitución de los Bonos, las personas que los tengan en depósito en las Cajas del Banco deberán cancelar previamente los depósitos y presentar aquéllos bajo factura en la sección correspondiente.

Se recomienda en la redacción de las facturas la mayor claridad en la expresión de los adjudicatarios de las Acciones, a fin de evitar errores al extender los extractos de inscripción.

Debe, por último, hacerse saber a los poseedores de estos Bonos, que si alguno de ellos no estuviera conforme con el canje de que se trata, deberá presentarlos, para su reembolso en efectivo, a la par, dentro del plazo de tres meses, a partir del 30 de Diciembre último en que se promulgó la nueva Ley del Banco, cuya base primera así lo dispone.

Pasado este plazo o sea a partir del día 30 del Marzo próximo, los Bonos habrán de ser necesariamente convertidos en Acciones del Banco.

Teruel, 10 de Febrero de 1922.—El Secretario, José Pérez.

Bibliografía

Acaba de ponerse a la venta la segunda edición de la «Metodología de la Nomenclatura Química» obra destinada a facilitar el estudio de esta complicada parte de la Química, que constituye el primer y más serio obstáculo con que tropieza el estudiante.

La sencillez de las relaciones numéricas en que se basa esta obra y su claridad de exposición con multitud de fórmulas y ejercicios, ponen este estudio al alcance de un niño. Finalmente la rápida y enorme venta conseguida por la primera edición, es la mejor garantía de su utilidad.

Esta nueva edición, cuidadosamente corregida, va acompañada de una colección de problemas elementales de química.

De venta en todas las librerías al precio de 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado: en provincias, 0.50 pesetas más por franqueo y certificado. Casa Editorial Bailly-Bailliere. Apartado 56. Madrid.

Se ha puesto a la venta la tercera edición de «El Arte de Agradar» por la Condesa de Araceli; corregido y aumentado. Contiene los capítulos siguientes:

Explicación del fundamento del Arte de Agradar, las visitas, franqueza y confianza, Audacia y timidez, los regalos, las presentaciones.—Contestaciones a las cartas.—De conversación.—Amistades nuevas.—La curiosidad.—Distracciones.—Matrimonios por interés.—Cortesía familiar.—Imprudencia temeraria.—Cuidados y descuidos.—Razones y Protestas.—Rayos de Sol.—Los servicios.—Lo bueno y lo mejor.—El aburrimiento.—Doble vista.—El carácter.—La medianía.—La observación.—Antifaz del alma.—La crítica por sistema.—La amabilidad.—El secreto de la felicidad.—Orientaciones feministas.—Los ricos improvisados.—La mujer ultra moderna.—Con estos tres últimos capítulos el autor ha ampliado la obra. Como se ve, sólo los títulos dan idea de lo importantes que son por el tema de tan palpante actualidad que en ellos se trata.—De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Bailliere. Apartado 56. Madrid.—Al precio de 3'50 pesetas rústica 4'50 en teja

GABINETE DE RAYOS X

DEL

Dr. Alfredo Adán

CONSULTA de doce a una y de cinco a siete

ALIADOS, 16

REMITIDO

Los sucesos de Gea

Sr. Director de LA PROVINCIA.

En el número correspondiente al 3 del presente mes, D. M. Vega, administrador de la marquesa de Montezuma, dice aludiendo a una respuesta agresión a su casa, que estos atropellos no son nuevos y ya en tiempos quemaron una pila de maderas, apedrearon el molino, cortaron el cable, etc.

No es cierto nada de lo que indica el comunicante.

La marquesa de Montezuma, tiene en este pueblo una porción de fincas, por un privilegio concedido a sus antepasados, por el cual los vecinos no pueden plantar un árbol para tomar la sombra, porque de la mayor parte del término municipal, se llama dueña dicha señora.

Cansados los vecinos de la servidumbre, sin discutir la justicia de su origen, determinaron comprarle sus derechos, ella se negó y los vecinos también a arrendarle las fincas.

Ante la actitud del vecindario, dicha señora prevaleciendo de su influencia trata por todos los medios de reducirlos, inventando atropellos y agresiones que no existen.

No pierdan el tiempo los señores administradores de la marquesa; los vecinos de Gea no le disculpan sus derechos, pero no se rendirán tampoco a sus exigencias.

No busquen pretextos ni subterfugios para hacer intervenir la fuerza y la justicia, que el día que tomen cartas justamente, no lo haran ciertamente en favor del privilegio, sino de la desgracia de los cientos de habitantes de este pueblo, que hace muchos años sufren como esclavos una vejación incompatible con el sol que brilla en el siglo XX.

UN VECINO.

Gea 13 de Febrero de 1922.

ANUNCIO

La Compañía Arrendataria de Tabacos recibirá hasta el 25 del presente mes de Febrero proposiciones para la compra de los envases de labores nacionales vacíos que le interese enajenar de los que resulten sobrantes en los almacenes de sus Representaciones (Capital y Administraciones Subalternas, en provincias).

Las proposiciones deberán formularse en carta que se remita al Director Gerente de la Compañía en Madrid, o entregarse bajo recibo en las oficinas de la Capital de las Representaciones o Administraciones Subalternas.

Los proponentes deberán consignar en sus proposiciones sus nom-

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

bres, domicilio, almacenes cuyos envases vacíos sobrantes se comprometan a adquirir, precio (en letra y en guarismos) por envase a que se obligan a comprarlos, y que aceptan íntegramente las condiciones del pliego puesto de manifiesto en las oficinas de la Capital de las Representaciones y Administraciones Subalternas. Podrán, además, expresar cuantascircunstancias estimen pertinentes para la mejor apreciación de su oferta.

Teruel 11 de Febrero de 1922.

EL REPRESENTANTE.

GACETILLAS

La alcaldía de Alcañiz manifiesta que estando servida interinamente una de las plazas de Médico titular en dicho pueblo y deseando proveerla en propiedad admitirá proposiciones con tal objeto en el plazo de 30 días, estando dotada con el haber anual de 1.250 pesetas pagadas por mensualidades.

● GUERRA AL FRIO. Leña a domicilio a seis céntimos kilo.

Avisos: Vicente Herrero.-Teléfono, núm. 36.

● Café Comercial. Desde el sábado, 11, todos los días sexteto, tarde y noche.

● También el alcalde de Sarrión anuncia la provisión de la titular de Farmacia de dicho pueblo, en el plazo de 30 días, con los beneficios señalados en la Real orden de 18 de Abril de 1905.

● La Jefatura de minas envía para su publicación en el *Boletín oficial* anuncio declarando franco y registrable el terreno correspondiente a varias minas caducadas por no haberse satisfecho el cánón de superficie dentro del año.

● MARTIN ESTEVAN ha trasladado el almacén de muebles, de la calle de San Juan a la plaza del Mercado, número 3.

● BAR IDEAL. Vino de mesa, de tres años, a 0'80 pesetas litro.

● VENDE José Hernández, de Santa Eulalia, planteles de manzanos, clases selectas, para embarque; chopos lombardo, peral y canadiense papeleros y álamo blanco; todo ello en condiciones bastante económicas.

● Por la sección de Cuentas y presupuestos del Gobierno civil se impone el máximo de multas a 122 pueblos de esta provincia, por no haber remilido en el plazo marcado los presupuestos que han de regir en el ejercicio de 1922 a 1923.

● SE VENDE un camión «Renol» de tres toneladas por no poder atenderlo su dueño, a toda prueba y sobre barato.

Para tratar dirigirse a Juan Ramón Ferrero en Santolea.

● Por omisión involuntaria dejamos de consignar entre los concurrentes a la cena del 11 de Febrero en el Círculo Republicano, a nuestro querido amigo, D. César Aredondo, que representó en aquél acto al partido reformista de esta capital.

Brindó dicho señor haciendo votos por la unión de todos para el logro de las aspiraciones del partido republicano.

● El presidente del directorio republicano, D. José Borrajo, recibió ayer la siguiente carta:

«Sr. D. José Borrajo. Mi querido amigo y correligionario: Recibo su telegrama y muy de veras agradezco a Vds. el cariñoso saludo que me envían al reunirse para celebrar el 49 aniversario de la República. Le ruego, pues, exprese a todos esos buenos amigos mi adhesión al acto celebrado, como así mismo mi gratitud por el recuerdo que de mí han tenido.

Me es muy grato aprovechar esta ocasión para saludarle afectuosamente, LERROUX.»

● OCASION. Omnibus 50 caballos, carrocería gran lujo, con berlina colocada sobre chasis «Arbenz» tres y media toneladas, garantizado y a toda prueba, vende en buenas condiciones, Pedro Casaus, Brea (Zaragoza).

● SE VENDE una casa, calle de Joaquín Costa, número 30. Darán razón en la misma casa.

● SE VENDE la casa núm. 11 de la calle de Alcañices. Razón: Calle de Valencia núm. 5.

● ¡MADRES!—Si queréis que vuestros hijos disfruten de una naturaleza sana, robusta y vigorosa que causen admiración, dadles los ricos y exquisitos fideos (marca el Torico) hecho en Teruel de harina de fuerza y sémola pura.

Carretera Cuenca 5. Teléfono 121 Teruel.

NOTAS CORTAS DE LA REGION

De nuestros corresponsales

Zaragoza.—Una numerosa comisión de padres de soldados de cuota, que habían venido para asistir a la Asamblea, visitaron anoche al Gobernador para protestar de la suspensión y le entregaron una instancia para el señor ministro de la Guerra, fundándose en que la ley de Reclutamiento dispone que el soldado de cuota siga la parte de su Regimiento y no de parte de él como ahora sucede, pues a Marruecos no ha ido ningún Regimiento completo; por esa razón piden la repatriación de sus hijos.

— Ayer tarde se celebró la fiesta de la «Tuna Escolar Zaragozana» en el Principal.

La fiesta fué presidida por un grupo de señoritas enfermeras de la Cruz Roja, que realzaban su belleza trocándose con la clásica mantilla española y luciendo soberbios mantones de Manila.

Los «tunos» estuvieron hechos unos artistas representando «La Casa de la Troya» y tocando, entre otras composiciones, una fantasía muy bien arreglada del «Príncipe Carnaval.»

— La Junta del Aeroplano ha socorrido con 100 pesetas a cada uno de los soldados siguientes que se encuentran convaleciendo: Agustín Gascón, del Regimiento de Africa, de Zaragoza; Antonio Pueyo, del Regimiento de Ceuta, de Salvatierra; Segundo Perzueco, de Ingenieros de Larache, de Bisimbre.

— La policía dió ayer una batida entre la gente maleante, deteniendo a cinco artistas de la palanqueta.

— Por usar armas sin licencia fué detenido ayer Tomás Gómez.

— Por escandalizar en la vía pública fueron detenidas Vicenta Pérez y Asunción Alonso.

— Tomás Aloras, de Belchite, amenazó con un cuchillo a su convecino Ramón Calvo, siendo detenido por la Guardia civil.

EL CORRESPONSAL

Política social

De interés para los obreros

Reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

(Continuación)

5.ª La curación de enfermedades que hubieran determinado subsidio extraordinario de invalidez, por haber sido certificadas de incurables, privará de la bonificación, una vez que dicha curación sea comprobada y acreditada con dictámenes adecuados por facultativos que el Instituto designe.

ARTICULOS TRANSITORIOS

1.º El Ministerio del Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, fijará antes de la fecha en que este Reglamento sea puesto en pleno vigor, las profesiones que deban ser objeto de condiciones especiales y cuáles sean éstas.

Como preparación de esta propuesta, el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión ampliado practicará una información entre los elementos profesionales y técnicos del país.

2.º Las Cajas colaboradoras que en la actualidad practican el retiro obrero se adaptarán a las condiciones que preceptúa el Reglamento a que se refiere el artículo 72 y a las que no estuvieren ya adaptadas.

3.º 1. A los Capataces y Peones camineros a quienes el Estado haya subvencionado ya para constituirles pensión y que resulten beneficiarios de los fondos consignados para ellos con motivo de dicha subvención, se les reconocerán los derechos siguientes:

(Concluidá).

Notas políticas

Madrid 13, 19.

Los aranceles

La «Gaceta» después de justificar los nuevos aranceles dispone que comenzarán a regir el día 10 del actual.

Los aumentos no se aplicarán a las mercancías pendientes de despacho ni a las que se hallen en el extranjero camino de España.

La dimisión de Martínez Anido

BARCELONA.—El alcalde ha dirigido una carta dando al gobernador toda clase de satisfacciones y argumentando que los regionalistas en el artículo de «La Veu» se apartan de su verdadero sentido político. Termina rogando al señor Martínez Anido que retire la dimisión.

Homenaje a Maestre

El alcalde de Zaragoza ha hecho entrega al ministro de Fomento de un pergamino con el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad.

Del Derecho Catalán

El director general de los Registros ha manifestado que había celebrado una conferencia con el presidente de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona sobre las aspiraciones de los Centros jurídicos de la ciudad condal en relación con el reglamento del Notariado en el punto referente a la comparecencia de la mujer catalana ante notario, sin asistencia del marido, llegándose a un acuerdo.

Otro asunto que fué objeto de larga deliberación fué el relativo a la necesidad de que los notarios hablen catalán, manifestando el director de los Registros que este asunto estaba sometido al Consejo de Estado.

Respecto al programa de oposiciones ofreció al director de los Registros que el derecho catalán tendría toda la extensión apropiada, así como todos los derechos forales.

Los exgobernadores

El señor Maura, que no salió de su domicilio recibió esta mañana la visita de una comisión de exgobernadores civiles formada por el marqués de Velilla de Ebro y los señores Mendaro y Mena de la Peña que le entregaron un mensaje conteniendo sus felicitaciones.

El miércoles visitará la comisión al señor Cambó para hablarle del mismo asunto.

Una conferencia de Bergamín

En el expreso de Andalucía ha regresado hoy a Madrid el exministro conservador señor Bergamín, después de dar una notable conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil de Córdoba.

Declaraciones de D. Melquiades Alvarez

El jefe del partido reformista, hablando de los proyectos de Cambó, ha dicho:

«Los proyectos me parecen mal orientados y poco realizables.

Los impuestos suntuarios quebrantan intereses y rinden poquísima utilidad a la Hacienda.

Todo me parece un error y no creo que nada se convierta en ley.

Ignoro a donde llevarán la Hacienda española por esos caminos.»

Preguntado el señor Alvarez por la situación política, dijo:

«Las derechas siguen usufructuando el poder, sin que su labor ofrezca resultado positivo.

Tengan ustedes por seguro un Gabinete Sánchez-Guerra, con el concurso de Cierva y otros elementos.

La finalidad es sencillamente prolongar la vida de estas Cortes.

Con arreglo a este propósito se desarrolla la política actual.»

Las Diputaciones y Cambó

El ministro de Hacienda recibió hoy a una comisión de las Diputaciones para hablarle de asuntos relacionados con los proyectos financieros del señor Cambó.

MENCHETA.

La campaña de Marruecos

Madrid 13, 19.

MELILLA

Mausoleo

En Sidi-Hamed se ha terminado el mausoleo en memoria de las víctimas de aquella posición.

El general Sanjurjo

El comandante general de Melilla ha visitado los campamentos para inspeccionar los servicios, de los que quedó muy satisfecho.

Reclutamiento indígena

Aumenta considerablemente el reclutamiento de indígenas para las tropas regulares de Melilla.

Muy en breve quedará cubierto el cupo.

MENCHETA.

Notas palatinas

Madrid 13, 22.

Cacería Regia

Los reyes y los infantes pasaron el día de ayer cazando en Aranjuez. A la cacería asistió también el señor Maura.

La Princesa del Salm-Salm

Ha salido para Munich la princesa de Salm-Salm con sus hijos.

MENCHETA.

Cuestiones sociales

Madrid 13, 22.

La huelga de Granada

Continúa el paro general. Todos los servicios públicos están asegurados militarmente.

Se ha ordenado la detención del comité de huelga y la clausura de la Casa del Pueblo.

Menudean los incidentes.

Sindicalista herido

MANRESA.—Al intentar la policía detener a un peligroso sindicalista éste se resistió y los agentes de la autoridad dispararon sobre él hiriéndole gravemente.

Huelga solucionada

BILBAO.—Mediante la intervención del alcalde se ha resuelto la huelga de zapateros de la fábrica de Ramos y Compañía.

MENCHETA.

Información general

Madrid 13, 19.

Licenciados de Africa

BARCELONA.—Ha llegado el vapor «Vicente la Roda» conduciendo 255 licenciados pertenecientes a esta región.

En la estación marítima esperaban las autoridades civiles y militares y representaciones de la Cruz Roja que obsequiaron a los soldados con tabaco, vino y dinero. La música del regimiento de Alcántara amenizó el desembarco.

La mayoría de los licenciados marcharon a última hora de la tarde a sus casas.

Para los huérfanos de Infantería

El general Camargo presidente de la Junta de patronato del Colegio de huérfanos de Infantería ha entregado a la Reina 50 pesetas recaudadas entre los alumnos del Colegio, para destinarlas a las obras benéficas que estime oportunas entre las establecidas con motivo de la guerra.

La Reina deseando que el beneficio lo reportaran los mismos alumnos, ha agregado a esa cantidad otras 50 que le envió al ministro de la Guerra para que se dividan en cuatro lotes de 25 pesetas que sirvan de premio a los alumnos más aventajados o que hayan sufrido más quebranto con la guerra.

Las relaciones culturales

La oficina de relaciones culturales españolas del Ministerio de Estado ha recibido numerosos donativos con destino a las bibliotecas y centros de enseñanza españoles en el extranjero.

Entre los donativos figura uno de la casa Calleja por valor de 4.000

pesetas, otros, de la sociedad geográfica, de varios editoriales, del conde de Cerrajería, de la vizcondesa de Barrantes.

Gran número de particulares han ofrecido enviar donativos así como también la Academia Española y la Junta de Ampliación de Estudios.

Visita de inspección

BARCELONA.—Para realizar una visita de inspección, ha llegado el coronel del primer regimiento de ferrocarriles D. Antonio Sánchez Tirado. Le acompañan algunos oficiales.

Los agregados militares a Africa

Muy en breve marcharán a Africa los agregados militares de las embajadas y legaciones extranjeros en Madrid.

Primeramente visitarán la zona occidental, trasladándose después a Melilla.

Les acompañarán el teniente coronel Lamadrid y el comandante Mazarredo.

Accidente de automóvil

Ayer cuando el señor Maura se dirigía a Aranjuez, en automóvil, le seguía como de costumbre otro ocupado por un inspector de policía y dos agentes que constituyen la ronda especial del presidente.

Cerca de Pinto el auto de la policía intentó pasar entre dos que venían en dirección contraria, tropezando con la rueda de estos que lo despidió volcándolo.

Resultó herido gravemente el inspector Sanz, con triple fractura del brazo izquierdo y leve uno de los agentes. Los demás ocupantes salieron ilesos.

Trasladados los heridos a Madrid en otro auto, el señor Sanz fué llevado al sanatorio del Rosario, donde hoy continuaba en gravísimo estado.

Toreros heridos

Los periódicos llegados de Méjico dicen que Sánchez Mejías, en la corrida de su beneficio, al hacer un quite, recibió una cornada en el muslo derecho, de cuatro centímetros de extensión por quince de profundidad, que interesa tejidos importantes.

También resultó herido el diestro Gaona.

Romanones en el campo

El conde de Romanones ha pasado todo el día de hoy en el campo, de donde no regresará hasta mañana a primera hora.

MENCHETA.

NOTA POLITICA

Madrid 13, 23.

La publicación de los aranceles ha sido un éxito para la venta de la «Gaceta», se forman largas colas para adquirir el periódico oficial, pero aun son mayores lo que forman en el domicilio de Maura las comisiones que van a protestar de la asignación de diferentes partidos.

El efecto producido por el nuevo Arancel, no puede ser más deplorable, por eso no es extraño que los ministeriales para desvirtuarlo repitan jocosamente ¿pero Ud. hace caso de la «Gaceta»?; añadiendo que existen noventa días para rectificar las cifras.

Son tan exageradas las partidas de tejidos, que pudieran resultar el nuevo Arancel un arma de dos filos que llegue a provocar la huelga del consumidor.

El café y el chocolate será de hoy en adelante un lujo que pudiera ser gravado con los impuestos suntuarios.

La prensa de la noche principalmente «La Voz» y el «Heraldo» atacan rudamente al Gobierno por la publicación de unos aranceles distintos de los aprobados por la Junta de Aranceles y Valoraciones y encaminados a favorecer industrias privilegiadas.

La situación del Gobierno por las discusiones entre los ministros es delicada. Se precisan unas nuevas declaraciones de Romanones para fortalecer al Gabinete.

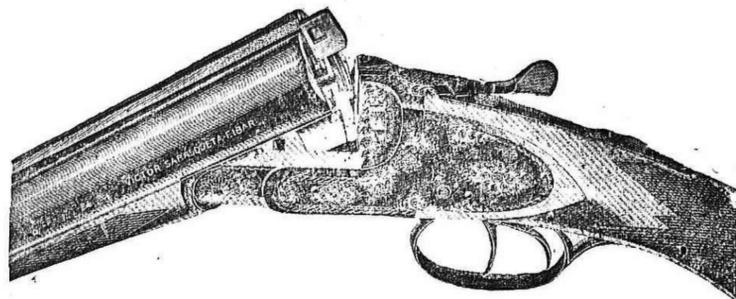
MATRES.

ESCOPETAS FINAS DE CAZA

GARANTIZADAS PARA PÓLVORAS SIN HUMO

MARCA VICTOR SARASQUETA (EIBAR)

Pistolas automáticas de las acreditadas marcas Browning, Ortgies, Savage, Star, Búfalo, Campo-Giro y otras. Tercerolas y Rifles para guardas.—Cartuchería y pólvoras de todas clases. Inmenso surtido en efectos de caza y pesca.—Aparatos eléctricos y de calefacción. Lámparas para alumbrado, linternas marca LOT de bolsillo.—Artículos para peluqueros.—Gran stok de cubiertas y neumáticos marca BERGOUNAN, accesorios y piezas de recambio para bicicletas.—Botellas y Fiambreras Thermos.—Artículos para regalos.



De venta en Teruel: Armería de ESTEBAN JUDERIAS. - Pozo, 8 39

Sebastián Asensio Muñoz

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
ESPECIALIDAD

EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA ::
AGRICULTORES!

abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.

Ovalo, 8 - TERUEL

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquiladas y planas y demás materiales de arcilla.

HIJOS DE B. SANZ
TERUEL

IMPRESA
LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Luis Villanueva
MERCADO, NÚM. 33

Facturas, Membretes,
Participaciones de enlace,
Tarjetas de visita
Recordatorios y esuelas
de defunción
y toda clase de trabajos
tipográficos.

Industrias Eléctricas Valencianas

Florentin Gálvez

INGENIERO

spartero, 4-VALENCIA-Teléfono, 431

Construcción de Transformadores, Protecciones, Interruptores de alta en baño de aceite, Automáticos de alta, de máxima y mínima, Reparación de maquinaria eléctrica.

Joaquín Asensio

OVALO, 7 :: TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos :: Fábricas de jabón y de chocolates :: Taller de serrado de maderas :: Vinos de todas clases.

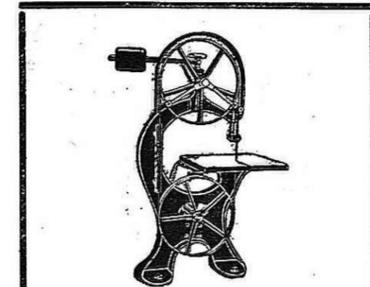
VENDO

PIANO MANUBRIO

(SEMI-NUEVO)

de 33 martillos y 3 campanillas.

RAZÓN:
Jerónimo Cerdán
ALCAÑIZ



MAQUINARIA MADERA

ENTREGA INMEDIATA
MAQUINAS ASERRAR, REGRUESA
DORAS, PLANEADORAS, TUPIS,
COMBINADAS, ACCESORIOS

JUAN FREY

Ronda de S. Pedro, 25-BARCELONA

PIDAN PRECIOS DE OBRAS
AL CONSTRUCTOR

Félix Estevan Jiménez

Calle de la Parra, núm. 14-2.º

TERUEL

+

Se admiten esuelas de defunción para 1.ª página hasta las 8 de la noche y para 2.ª y 3.ª hasta las 11.

FRANCISCO SORRIBAS

ESCULTOR DECORADOR

DECORACIONES EXTERIORES E INTERIORES DE PIEDRA ARTIFICIAL Y STAFF.

Talleres: Monreal, 6 y 8. — Oficinas: Agua, 12, 2.º

ZARAGOZA

Gumersindo Serrano

ha trasladado su domicilio a la calle de Muñoz Degraín, núm. 16 (antes Alcañices, junto a la Escuela de Párviuos), donde encontrará su numerosa clientela, y quien lo necesite, todo lo concerniente al ramo de decoración, tanto en pintura como en escayolas y papel de lo más moderno.

PIDAN BOCETOS GRATIS

Construcciones y decoración en piedra y marmol

TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

JOAQUIN TOBAJAS

PASEO DEL EBRO-ZARAGOZA

AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler :: Gasolina :: Accesorios

STOCK MICHELIN

RODRIGUEZ Y PARDOS

Ovalo, 8 - TERUEL - Teléfono 107

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, inapetencia y especialmente en el tratamiento de enfermedades de falta de nutrición de los niños.

Jarabe de Hipofosfitos Sanmartin

La clase Médica de la provincia lo emplea con resultados sorprendentes. Infinidad de Certificados lo acreditan. Depósito general: D. PEDRO ANDRES PALENCIANO. Farmacéutico del Hospital provincial.

La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANONIMA

Capital 10.000.000 de pesetas.

Grandes fábricas de superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de LIBROS (Teruel)

Superfosfato de cal 18|20 por 100 ::

AZUFRE.—Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

ACIDOS.—Sulfúrico, clorhídrico y nítrico.—Acido sulfúrico especial para acumuladores.

Oficinas: Coso, 54, pral—Apartado de Correos 88—Teléfono 461
Dirección telegráfica y telefónica: «Química-Zaragoza»

CONFITERÍA, CERERÍA Y CHOCOLATES

Carlos Elipe

Lo más selecto en pastas y dulces finos = Vinos y licores de acreditadas marcas

San Juan, 23 y Comandante Fortea, 1 - TERUEL

A LOS AGRICULTORES

Semillas seleccionadas en todas sus variedades. ALFALFA TREBOL ROJO, REMOLACHAS GIGANTE FORRAJERAS pura azucarera la más rica en azúcar, mielgas y esparceta o pipirigallo. Casa la más surtida en Aragón. Proveedor de varios Sindicatos y Sociedades agrícolas.

SEMILLAS Y LEGUMBRES AL POR MAYOR

MERCADO, 18 y 20 ZARAGOZA TELÉFONO 1474

SATURNINO GAVIN

Proveedor de la Asociación provincial de Ganaderos y Agricultura de Teruel

FÁBRICA DE HARINAS DE

GREGORIO GARZARÁN

Carretera a la Estación del ferrocarril - Teruel

Harinas de fuerza, blancas y doradas, elaboradas con los trigos más selectos de Castilla y Aragón.

Al comercio de Teruel y su provincia

GRAN FÁBRICA DE PASTAS

alimenticias para sopa elaboradas puramente de sémola y harina de fuerza de

VICENTE ABRIL Carretera de Cuenca núm. 5. TERUEL Teléfono 121

Se despacha en todos los Ultramarinos y Confiterías al menor.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid